

## Consultas Realizadas

# Licitación 367563 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TOMÓGRAFO MARCA SIEMENS DEL HOSPITAL DE POLICÍA

### Consulta 1 - Aspectos Generales

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2019
Agradeceríamos aclarar sobre el siguiente punto "Asimismo, durante el Ejercicio 2020, se deberá incluir la actualización de software del Equipo" se aclara que los mismos son según demanda de Fábrica y no cuentan con una periodicidad. Así también estas actualizaciones no implican ningún cambio en las funcionalidades del Tomógrafo (Sugerimos que sea aclarado en el PBC).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2019
Efectivamente, las actualizaciones mencionadas se refieren a las que la fabricante pudiera lanzar en beneficio del equipo objeto del llamado y se aclara que no se refieren a cambios en la funcionalidad del equipo.		

### Consulta 2 - Plazo para Provisión de Repuestos

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2019
Sugerimos unificar los plazos establecidos en el PBC, ya que en las Condiciones Generales en el Número 29.5 se menciona un plazo de 5 días hábiles, contradiciendo al punto de Provisión de Repuestos, el cual estipula hasta 30 días corridos.		
Solicitamos unificarlo a 30 días corridos, considerando los tiempos de importación de repuestos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2019
El numeral 29.5 de las Condiciones Generales del Contrato, se refieren a la reposición de repuestos entregados en ejecución de un servicio de reparación con provisión de repuestos, y ésta presentare alguna falla		

### Consulta 3 - CGC. 15.1, 15.2 y 15.3 Formas y Condiciones de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	31-07-2019
Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es.		
Sugerimos que para casos de Provisión de Repuestos sean presentadas las remisiones y para los casos de Servicios sea presentado el informe de servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-08-2019
Para los casos de provisión de repuestos, la documentación a presentar deberá ser la Nota de Remisión y para los casos de ejecución de servicios, la documentación a presentar deberá ser la Nota de Remisión acompañado del Informe de Servicio Técnico. En ambos casos, deberán estar firmados por 1 (un) responsable del Servicio de Tomografía del Hospital de Policía. El Informe de Servicio Técnico deberá además estar firmado por el técnico responsable de la ejecución del servicio.		